

Patente Española

90819

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos introducidos en los revolvers  
de cilindro oscilante."

POR

Isidro Gastañaga

DE

Eibar



Las mejoras que son objeto de la presente Memoria descriptiva son nuevas y de propia invención y se refieren al sistema de sujeción del cilindro en los revolvers de cilindro oscilante, constituyendo por lo tanto materia para la obtención de una patente de invención por 20 años.

Para la mejor inteligencia y comprensión de su descripción:

La figura 1, del adjunto plano representa una vista parcial del revolver con la sección axial del cilindro y de la parte del armazón que afecta a la reforma de que se trata a fin de que se vea el emplazamiento y disposición que presentan el conjunto de las piezas que la constituyen.

La Fig. 2 es una sección transversal que lleva la misma finalidad que la vista anterior.

La Fig. 3 representa la pieza de desembague del cilindro.

La Fig. 4 una palanquilla en conexión con la pieza anterior y que obra contra la misma.

La Fig. 5 muestra el árbol giratorio del cilindro.

La Fig. 6 un casquillo roscado que se aplica a dicho árbol.

Funcionamiento: En los revolvers de cilindro oscilante la sujeción del cilindro se verifica mediante la introducción o alojamiento de la varilla central 5 en el taladro correspondiente del armazón siendo accionada esta varilla por un resorte 11 que le empuja hacia la culata; para que quede libre el citado cilindro para sacarle fuera del cuadro del armazón y proceder a la carga o descarga de los cartuchos, es preciso que se haga retirar el extremo de la varilla hasta que rebase el plano de la culata y para ésta operación se emplean las piezas 1 y 7 pues apretando con el



dedo pulgar de la mano derecha a la palanca 7 ésta obliga a la pieza 1 a deslizarse hácia adelante o sea hácia el cañon en cantidad suficiente para que el extremo de la varilla 5 haya salido de su alojamiento quedando libre.

El resorte 2 de una potencia inferior al 11 de la varilla 5 tiene por objeto mantener constantemente el extremo de la pieza 1 en contacto con el de la varilla 5.

El objeto de las piezas 8 y 10 es el de evitar la salida o deslizamiento del cilindro 6 (sin necesidad de obstáculo alguno en el armazón) en el momento en que se proceda a la extracción o expulsión de las cápsulas a causa de la presión ejercida contra la varilla 12 en conexión con el extractor de cartuchos 13.

N O T A.

En resumen habiendo ideado por mí, unos perfeccionamientos en los revolvers de cilindro oscilante, perfeccionamientos que se refieren al desenganche o desembague del cilindro para proceder a la carga o descarga del arma y a la sujeción del cilindro durante el tiempo de la extracción de cartuchos; reivindico como de propia y nueva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que solicito por veinte años: "Perfeccionamientos introducidos en los revolvers de cilindro oscilante"; caracterizándose por lo siguiente:

1º. La pieza 1 que lleva en su parte posterior el resorte 2 con su guía 3 que se apoyan en el macizo del armazón 4 terminando por su extremo opuesto en un pitón cilíndrico 11 que se ajusta en el hueco correspondiente del armazón y se halla en contacto con la varilla central 5 del cilindro 6 del revolver.



2º. La palanquilla 7 articulada en 71 en contacto con la pieza 1.

3º. El buje o aro 8 metido a gran presión en el árbol giratorio 9 y sujeto con un pasador.

4º. El casquillo roscado 10 que se atornilla al cilindro 6.

"Perfeccionamientos introducidos en los revolvers de cilindro oscilante"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid 21 de Mayo de 1925.

Isidro Gaztañaga.

P. P.

Por Poder  
de SANTOS L. CEREZO

Fig. 3.

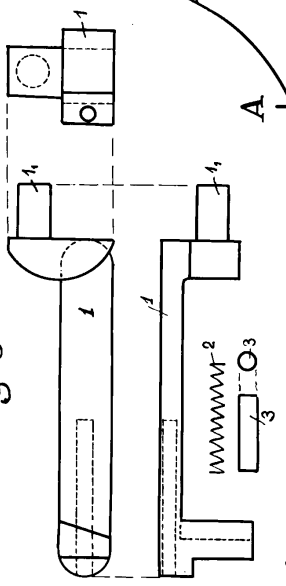


Fig. 1.

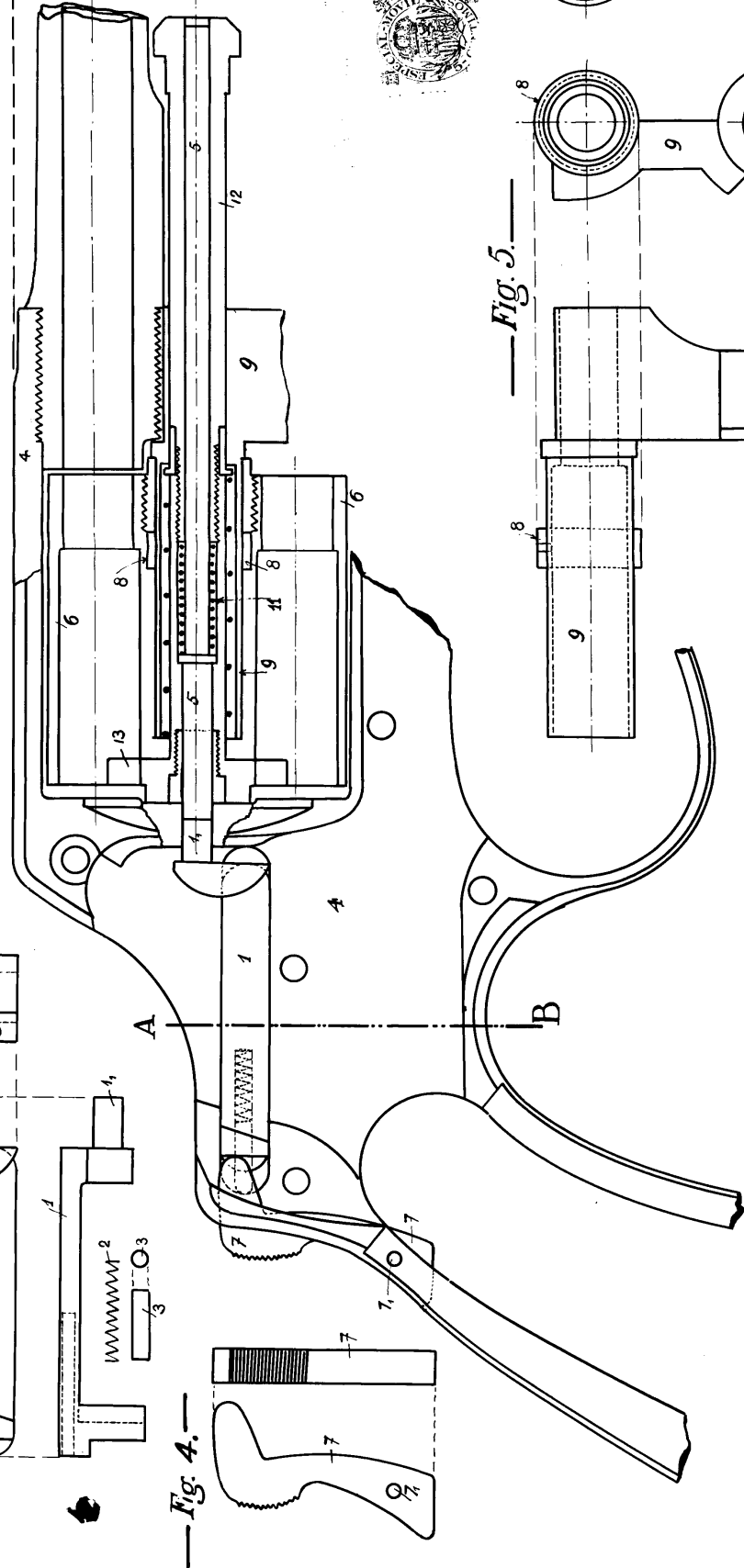


Fig. 2.  
Seccion A.B.

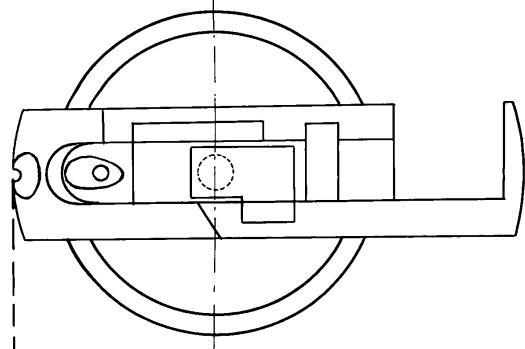


Fig. 4.

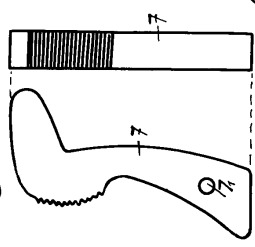


Fig. 5.

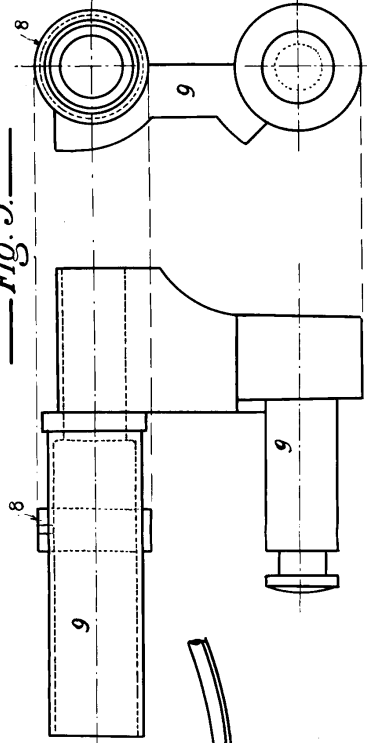
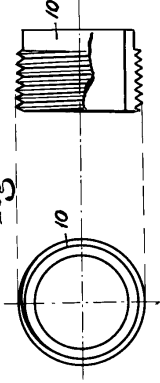


Fig. 6.



Escala = 2:1

*Patente de España  
de  
M. de  
M. de  
M. de*